

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0169	FECHA	05 SEP 2023	PÁGINA 1 de 7

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023”

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus facultades constitucionales legales y en especial las contenidas
En el Acuerdo No. 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra créditos), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan “*traslados presupuestales internos*” y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.

La Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz mediante oficio de fecha 28 de julio de 2023, solicita el traslado de recursos para fortalecer el proyecto No. **2020540010114** denominado “**Asistencia y atención humanitaria inmediata a la población declarante de hechos victimizantes del conflicto armado en el Municipio de San José de Cúcuta**”, con el fin de cumplir la obligación contractual con los operadores de los componentes de ayuda humanitaria inmediata (alojamiento temporal, transporte de emergencia y atención y orientación a las víctimas del conflicto armado). Así como, para adicionar los contratos de los profesionales en derecho y psicología que brindan atención y orientación a las víctimas del conflicto armado.

La Secretaría de Educación mediante oficio de fecha 02 de agosto de 2023, solicita el traslado de recursos para fortalecer el proyecto No. **2021540010150** denominado “**Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del Municipio de Cúcuta**”, con el fin de aumentar la partida que cubre el pago de sueldo básico de los funcionarios de la nómina de personal directivo docente y administrativo que presta el servicio en los colegios oficiales del Municipio de San José de Cúcuta.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal mediante comunicación interna de fecha 29 de agosto de 2023 y Radicado No. 2023104000251723 informa a la Secretaría Privada que de acuerdo a las solicitudes recibidas, la Oficina de Caracterización Socioeconómica del Sisben trasladará recursos para fortalecer el proyecto No. **2020540010307** denominado “**Actualización y transición en la base de datos de la metodología Sisbén III a Sisbén IV para el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisbén Cúcuta**”.

El presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por decreto del Ordenador de gasto como regla general y

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0169	FECHA	05 SEP 2023	PÁGINA 2 de 7

solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.

De conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, señaló que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "**traslados presupuestales internos**". Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*", la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

La Subsecretaría del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió el respectivo **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 00 0004041 del 16 de agosto 2023** para respaldar el presente Decreto.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal emitió **Certificado de Viabilidad Técnica de fecha 30 de agosto de 2023** mediante el cual indicó que revisado el Plan de Desarrollo Municipal, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal de Cúcuta se encontró que los proyectos enunciados en el Decreto están registrados y viabilizados. Así como, que corresponden a programas contemplados en el Plan de Desarrollo.

En reunión del COMFIS celebrado los días **16 de agosto de 2023**, se aprobaron las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016, lo cual certificó el Presidente del Consejo Superior Municipal de Política Fiscal COMFIS el



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0169

FECHA

05 SEP 2023

PÁGINA

3 de 7

16 de agosto de 2013.

Así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado el **24 de agosto de 2023**, se aprobaron las modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto, lo cual certificó la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno el 05 de septiembre de 2023.

En consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2023, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACION	22,000,000
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	22,000,000
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	22,000,000
Proyecto:	2021540010130	Apoyo a la Salud ocupacional personal administrativo de planta SGP en el municipio de Cúcuta	22,000,000
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	22,000,000
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	41,250,000
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	41,250,000
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	41,250,000
Proyecto:	2021540010286	Servicio de asistencia técnica para la construcción de proyectos de innovación social en el Municipio de Cúcuta	41,250,000
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	41,250,000
Sector:	41	Inclusión social y reconciliación	65,664,700
Programa:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	65,664,700
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	65,664,700
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICL-Libre asignación	65,664,700
Proyecto:	2021540010209	Construcción de paz a través de la cultura el arte y la pedagogía potenciando la acción participativa de los jóvenes en el Municipio de San José de Cúcuta.	65,664,700
TOTAL CONTRACRÉDITO			128,914,700

ARTÍCULO 2o. Efectúense los siguientes créditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2023, según el siguiente detalle:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0169	FECHA	05 SEP 2023	PÁGINA 4 de 7

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACION	22,000,000
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	22,000,000
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	22,000,000
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	22,000,000
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP-educación prestación de servicios	22,000,000
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	41,250,000
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	41,250,000
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	41,250,000
Proyecto:	2020540010307	Actualización y transición en la base de datos de la metodología Sisbén III a Sisbén IV para el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisbén Cúcuta	41,250,000
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	41,250,000
Sector:	41	Inclusión social y reconciliación	65,664,700
Programa:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	65,664,700
Subprograma:	1500	Intersubsectorial desarrollo social	65,664,700
Proyecto:	2020540010114	Asistencia y atención humanitaria inmediata a la población declarante de hechos victimizantes del conflicto armado en el Municipio de San José de Cúcuta.	65,664,700
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD-Libre asignación	65,664,700
TOTAL CRÉDITO			128,914,700

ARTÍCULO 3º. Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO 4º. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los



JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRIGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta



NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
Secretario de Hacienda Municipal

Proyectó: Víctor Eufemio Martínez Martínez – Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera

Revisó: Rafael Mauricio Angarita Villalba- Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera

Revisó: Virginia García – Secretaria Privada (e)

Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda – Subsecretario Área de Gestión Financiera

Aprobó: Nelson Orlando Miranda Ruiz – Secretario de Hacienda

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0109	FECHA	05 SEP 2023	PÁGINA 5 de 7

ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CONTRACREDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACION	22,000,000
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	22,000,000
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	22,000,000
Proyecto:	2021540010130	Apoyo a la Salud ocupacional personal administrativo de planta SGP en el municipio de Cúcuta	22,000,000
Producto :	2201071	Servicio educativo	22,000,000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	22,000,000
CPC DANE:	93121	Servicios médicos generales	22,000,000
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	22,000,000
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	41,250,000
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	41,250,000
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	41,250,000
Proyecto:	2021540010286	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	41,250,000
Producto :	4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	41,250,000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.45	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	41,250,000
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	41,250,000
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	41,250,000
Sector:	41	Inclusión social y reconciliación	65,664,700
Programa:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	65,664,700
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	65,664,700
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICL-Libre asignación	65,664,700
Proyecto:	2021540010209	Construcción de paz a través de la cultura el arte y la pedagogía potenciando la acción participativa de los jóvenes en el municipio de San José de Cúcuta.	65,664,700

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0169	FECHA	05 SEP 2023	PÁGINA 6 de 7

Producto :	4101101	Servicio de programación artística, cultural y académica	15,664,700
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales	15,664,700
CPC DANE:	91119	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	15,664,700
Producto :	4101097	Servicio de Investigación de reconstrucción de hechos relacionados con el conflicto	30,000,000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales	30,000,000
CPC DANE:	91119	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	30,000,000
Producto :	4101011	Servicios de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	20,000,000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales	20,000,000
CPC DANE:	91119	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	20,000,000
TOTAL CONTRACRÉDITO			128,914,700

ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CRÉDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACION	22,000,000
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	22,000,000
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	22,000,000
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	22,000,000
Producto :	2201071	Servicio educativo	22,000,000
CCPET:	2.1.2.3.1.01.01.001.01.22	Sueldo básico	22,000,000
CPC DANE:	N/A	N/A	22,000,000
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	22,000,000
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	41,250,000
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	41,250,000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0109	FECHA	05 SEP 2023	PÁGINA 7 de 7
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	41,250,000
Proyecto:	2020540010307	ACTUALIZACIÓN Y TRANSICIÓN EN LA BASE DE DATOS DE LA METODOLOGÍA SISBEN III A SISBEN IV PARA EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES SISBEN CÚCUTA	41,250,000
Producto :	4599033	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN	41,250,000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.45	Servicios para la comunidad, sociales y personales	41,250,000
CPC DANE:	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	41,250,000
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	41,250,000
Sector:	41	Inclusión social y reconciliación	65,664,700
Programa:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	65,664,700
Subprograma:	1500	Intersubsectorial desarrollo social	65,664,700
Proyecto:	2020540010114	Asistencia y atención humanitaria inmediata a la población declarante de hechos victimizantes del conflicto armado en el municipio de San José de Cúcuta.	65,664,700
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD-Libre asignación	65,664,700
Producto :	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	65,664,700
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.006.41	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	15,664,700
CPC DANE:	64119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p	15,664,700
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.006.41	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	30,000,000
CPC DANE:	63111	Servicios de alojamiento en hoteles	30,000,000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales	20,000,000
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p	20,000,000
TOTAL CRÉDITO			128,914,700